REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 301-99-AGN/J

Lima, 14 OCT. 1999

Vista la Carta 236-99-Centro Cultural de España de fecha 5 de octubre de 1999, remitida por la directora del Centro Cultural de España en Lima – Perú, comunicando que la fecha de cierre de la exposición "El Patrimonio Documental del Perú: La Restauración de Documentos" ha sido postergada para el jueves 14 de octubre, exposición que fuera autorizada mediante Resolución Jefatural Nº 259-99-AGN/J del 13 al 17 de setiembre de 1999;

CONSIDERANDO:

Qué, la exposición autorizada mediante Resolución Jefatural Nº 259-99-AGN/J no ha concluido el viernes 17 de setiembre sino que va ser desmontada el viernes 15 de octubre;

Que, la referida Resolución de autorización responsabilizó por la seguridad y cumplimiento de lo dispuesto a la Sra. Juana Viacava Quispe, directora de Conservación del Archivo General de la Nación, quien emitió el Informe Nº 102-99-AGN/DNAH-DC, recomendando emitir otra resolución prolongando el tiempo de duración del referido evento;

Que, el Dr. Guillermo Lohmann Villena y Sra. Eva Ramírez Saldaña, miembros de la Comisión Técnica Nacional de Archivos con carta de fecha 13 de octubre, han estimado procedente regularizar la permanencia de los documentos autorizado en el Centro Cultural de España hasta el viernes 15 de octubre de 1999;

Con las visaciones de las direcciones nacionales de Archivo Histórico y de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

De conformidad con la Ley Nº 25323 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 008-92-JUS y modificatoria Decreto Supremo Nº 005-93-JUS, Decreto Ley Nº 19414 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 022-75-ED y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Regularizar la permanencia de los documentos en el Centro Cultural de España del 18 de setiembre al 15 de octubre del presente año, autorizados mediante Resolución Jefatural Nº 259-99-AGN/J. Los documentos autorizados son los siguientes:

1. Arbol genealógico realizado a pedido de don Gregorio Ignacio de Hurtado de Mendoza y Zapata, Oidor de la Real Audiencia de Quito. Año 1763.

Fondo documental	:	**Colección Moreyra.**
Nº de fojas	:	01
Dimensiones	:	53 cm. de alto 73 cm. de ancho

El documento se encuentra restaurado, al cual se le ha hecho pequeños injertos y reforzamientos. Es importante porque a través de él se puede hacer un estudio genealógico de la familia Hurtado de Mendoza y Zapata. Debe ser tasado en $ 150,000.00 Dólares.

2. Carta de pago de Francisco Pizarro a favor de Juan Vallejos. Puede observarse la rúbrica de don Francisco Pizarro. Año 1537.

Fondo documental	:	**Protocolos Notariales del año 1537.**
Nº de fojas	:	26
Dimensiones	:	45 cm. de alto 34 cm. de ancho

El documento a exponer se encuentra registrado en el folio Nº 219v del cuadernillo que comprende del folio Nº 196 al folio Nº 221, el cuadernillo se encuentra restaurado al cual se le ha hecho injertos y reforzamientos. Es importante porque contiene una escritura pública de deuda contraía por Francisco Pizarro en la que figura su rúbrica. Debe ser tasado en $ 500,000.00 Dólares.

3. Pintura en pergamino, retrato del Almirante Lorenzo Fernández de Heredia, dueño de la encomienda e indios Quillacas, hijo de don Gonzalo Fernández de Heredia, conquistador de los Reinos del Perú. Año 1587. Incluye pluma, la cual posiblemente se empleó en la elaboración del documento.

Fondo documental	:	**Donación Madalengoitia Albrecht.**
Nº de fojas	:	23
Dimensiones	:	28 cm. de alto 40 cm. de ancho

El documento a exponer forma parte de un cuadernillo que consta de 23 fojas de pergamino, al cuadernillo en forma general se le ha efectuado reintegración de zonas perdidas y se ha encuadernado con pergamino. El documento es importante porque se puede apreciar una pintura realizada en soporte de pergamino, el retrato del Almirante Lorenzo Fernández de Heredia, hijo de uno de los conquistadores del Perú. Debe ser Tasado en $ 250,000.00 Dólares.

4. Expediente del Título de la Comunidad del fundo Sacsaquero - Huaytará - Castrovirreyna. Año 1888.

Fondo documental	:	**Títulos de Comunidades**
Nº de fojas	:	43
Dimensiones	:	33 cm. de alto
		44 cm. de ancho
		02 cm. de grosor

El documento se encuentra restaurado completamente, al cual se le ha eliminado los hongos, reintegrado zonas perdidas y refuerzo general. Es importante porque a través del Título la comunidad de Sacsaquero - Huaytará - Castrovirreyna puede reclamar con derecho las tierras que le pertenecen. Debe ser Tasado en $ 150,000.00 Dólares.

5. Expediente de compra venta, efectuado por Gómez Suárez (GARCILASO DE LA VEGA). Año 1560.

Fondo documental	:	**Protocolos Notariales**
Nº de fojas	:	50
Dimensiones	:	32 cm. de alto
		44 cm. de ancho

El documento a exponer se encuentra registrado en el folio Nº 865v al folio Nº 866, de un cuadernillo que contiene 50 folios, el cuadernillo se encuentra en buen estado de conservación al que se le ha hecho una pequeña restauración de injerto en los bordes de sus folios. Es importante porque trata de una escritura pública de compra-venta que pertenece al Inca Garcilazo de la Vega y en la cual figura su rúbrica. Debe ser tasado en $ 400,000.00 Dólares.

6. Plano de la Hacienda y Mensura del Cañaveral de Pachachaca. Año 1770.

Fondo documental	:	**Temporalidades**
Nº de fojas	:	01
Dimensiones	:	75 cm. de alto
		42 cm. de ancho

El documento se encuentra restaurado al cual se le ha hecho pequeños injertos. Es importante porque proporciona información sobre la división y medidas de la Hacienda Pachachaca. Debe ser Tasado en $ 100,000.00 Dólares.

7. Razón de la gente esclava de las Haciendas San Juan y de Villa del Colegio de San Pablo. Año 1600-1641.

Fondo documental : **Temporalidades**
Nº de fojas : 01
Dimensiones : 47 cm. de alto
59 cm. de ancho

El documento se encuentra restaurado al cual se le ha efectuado pequeños injertos. Es importante porque proporciona información sobre la cantidad de gente esclava que laboraba en las Haciendas de San Juan y de Villa que pertenecían al Colegio de San Pablo. Debe ser tasado en $ 100,000.00 Dólares.

8. Estado de Cuentas y valor de bienes de los Jesuitas. realizado por la Dirección General de Temporalidades . Año 1779.

Fondo documental : **Temporalidades**
Nº de fojas : 01
Dimensiones : 47 cm. de alto
67 cm. de ancho

El documento se encuentra restaurado al cual se le ha efectuado un reforzamiento por haber sido afectado por la tinta empleada. Es importante porque a través del cuadro se representa el estado de cuentas y valor de los bienes de los Padres de la Compañía de Jesús. Debe ser tasado en $ 100,000.00 Dólares.

9. Mapa de los límites de la Comunidad Indígena del distrito de Laraos. Año 1595.

Fondo documental : **Campesinado.**
Nº de fojas : 01
Dimensiones : 60 cm. de alto
45 cm. de ancho

El documento se encuentra restaurado, se le ha reintegrado las zonas perdidas y reforzado la parte posterior. Es importante porque permite apreciar con que comunidades limitaba la Comunidad Indígena de Laraos en el año 1595. Se le debe tasar en $ 75,000.00 Dólares.

10. Acta de reconocimiento del Mapa de la Comunidad Indígena de Laraos. Escrito en el idioma quechua. Año 1597.

Fondo documental : **Campesinado.**
Nº de fojas : 01
Dimensiones : 51 cm. de alto
35 cm. de ancho

El documento se encuentra restaurado, se le ha reintegrado las zonas perdidas y reforzado la parte posterior. Es importante porque contiene las rayas y mojones del pueblo de Santo Domingo de Cocha Laraos. Debe ser tasado en $ 75,000.00 Dólares.

11. Autos seguidos por los vecinos de la ciudad de León de Huánuco en apelación de sentencia dada por el Corregidor de la circunscripción por cantidad de pesos por las obras de desviación del río Chuquibamba, para facilitar el laboreo de sus minas. Año 1573.

Fondo documental	:	**Real Audiencia**
Nº de fojas	:	291
Dimensiones	:	22 cm. de alto
		31 cm. de ancho
		12 cm. de grosor

El documento ha sido restaurado al cual se le ha eliminado manchas de hongos y se le ha reforzado en zonas friables, a la tapa de cuero que cubre al documento se le ha hecho un acondicionamiento y reintegrado zonas perdidas. El documento, es importante porque los vecinos de Huánuco solicitan al corregidor que se desvíe el río Chuquibamba con el fin de realizar sus labores mineras. El documento debe ser tasado en $ 250,000.00 Dólares.

Artículo Segundo.- La Sra. Juana Viacava Quispe, Directora de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, como responsable de la seguridad de los documentos materia de exposición, se encargará de su retorno al Archivo General de la Nación en las mismas condiciones, informando a la Jefatura Institucional al respecto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

AGN/DNDAAI
EBA/